



**HAL**  
open science

# Apropiación social de los medios de comunicación. Una estrategia por la afirmación identitaria de las comunidades indígenas diaguitas

Herlène Toulemont

► **To cite this version:**

Herlène Toulemont. Apropiación social de los medios de comunicación. Una estrategia por la afirmación identitaria de las comunidades indígenas diaguitas. - Interculturalidad: pueblos originarios, afro y asiáticos en Latinoamérica y el Caribe, Oct 2013, Santiago de Chile, Chile. pp.1-10. halshs-00927998

**HAL Id: halshs-00927998**

**<https://shs.hal.science/halshs-00927998>**

Submitted on 13 Jan 2014

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

# **Apropiación social de los medios de comunicación. Una estrategia por la afirmación identitaria de las comunidades indígenas diaguitas**

Avance de investigación en curso

GT 28 - Interculturalidad: pueblos originarios, afro y asiáticos en Latinoamérica y el Caribe

Herlène Toulemont

## **Resumen**

En la historia argentina, políticas culturales homogeneizantes negaron la existencia de las comunidades indígenas. Sin embargo, existen y lo reivindican. Es precisamente para esto que las comunidades diaguitas de Tucumán utilizan los medios de comunicación. Este trabajo propone explorar estas prácticas mediáticas que reflejan la compleja lucha que se ilustra a tres niveles: intra, inter y extra comunitario.

**Palabras clave:** prácticas mediáticas; comunidades indígenas; identidad

## **1. Introducción**

La incorporación creciente de movimientos identitarios en las escenas políticas nacionales e internacionales durante las últimas décadas, manifiesta una mayor visibilidad en el espacio público de grupos étnicos minoritarios que procuran una orden social descentrado y respetuoso de la diversidad cultural. Los medios de comunicación así como las tecnologías de información y comunicación (TICs) aparecen como infraestructuras que favorecen sus desarrollos y sus dinámicas. A través del uso de distintos medios de comunicación, las comunidades indígenas producen y difunden mensajes reivindicatorios de su identidad. Intentaré determinar cómo la afirmación y defensa de esa identidad colectiva se expresa no sólo en las estrategias discursivas, sino también mediante en el uso creativo de los artefactos técnicos de comunicación.

Entenderé las prácticas mediáticas a partir de un acercamiento sociológico y sociopolítico de las TICs, lo que significa considerar el contexto, las formas, las temáticas y las apuestas de la apropiación social de los objetos comunicacionales. Me apoyaré en un trabajo de campo realizado durante nueve meses en comunidades de la etnia diaguita, ubicadas en el noroeste argentino. Realicé observaciones participantes y entrevistas, así como recopilación de documentos escritos, radiofónicos y digitales producidos por las comunidades.

Las prácticas comunitarias de comunicación no se reducirían a la utilización colectiva de los artefactos técnicos y a la producción de discursos por parte de todos los miembros de la comunidad, sino que también se referirían a formas creativas de uso de los medios de comunicación, discursos ideológicos y temáticas propias que tienen como fin la defensa, el desarrollo y la promoción de intereses comunitarios. Parto de la premisa de que la identidad indígena no es una distinción que se pueda comprobar formalmente como una particularidad establecida, sino que procede de un “auto-reconocimiento”. En este sentido, es importante notar que la Constitución argentina no especifica quién puede o no reconocerse como indígena, esta carencia los envuelve en una lucha constante para ser reconocidos como tales y para legitimar su cultura, su territorio, su historia y sus derechos.

El trabajo de campo permite atestiguar que el reconocimiento de la identidad y del territorio constituye una meta principal para estas comunidades indígenas. En tanto que los problemas de la identidad y del territorio son compartidos por múltiples comunidades indígenas de Latinoamérica, los actores locales

establecieron una red intercomunitaria (Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita) y aumentaron sus relaciones con otras etnias en Argentina y en la región.

Aún cuando este movimiento de afirmación identitaria está relacionado con una discursividad singular por medio de la cual se reapropia el término “indígena” y se opone a un “otro” exterior expresado a través de la utilización de los medios de comunicación, veremos también que la combinación y el bricolaje que hacen de los objetos de comunicación dibuja una cierta autonomía social y técnica que les permitiría convertirse en una forma de contrapoder. Algo que, por ejemplo, analizaremos en la problemática de los desalojos donde se recurre a estrategias lingüísticas y prácticas mediáticas diferenciadas teniendo en cuenta si los mensajes están dirigidos a las propias comunidades o al exterior.

## 2. ¿Quiénes son las comunidades indígenas diaguita?

La provincia de Tucumán cuenta con 16 comunidades indígenas de la etnia diaguita, o sea aproximadamente 3700 familias. Son pequeños pueblos o aldeas humildes que viven de la agricultura, de la artesanía y algunas del turismo. La comunidad indígena es una organización e identidad cultural andino-colonial, influida y penetrada por la sociedad nacional argentina (Isla 53). Entonces, además de la estructura política-jurídica argentina, la comunidad tiene su propia organización social y política que proviene de tradiciones ancestrales, como por ejemplo un Cacique, un consejo de anciano o una constitución. Una particularidad es que los integrantes se reconocen como “comuneros” lo que remite a “un imaginario y sentimiento común, cuyos elementos compartidos son determinadas relaciones de parentesco y, en un territorio al que se apela como origen” (Isla 54). Ser “comunero” implica ser legítimos propietarios de las tierras que tradicionalmente ocupan. Entonces la cuestión del territorio es central en la reapropiación de la identidad indígena.

A pesar de sus diferencias, las comunidades tomaron conciencia de la similitud de sus reivindicaciones, entonces decidieron agruparse en una instancia inter-comunitaria en julio 2005. Llamaron a esta instancia la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita (UPND) cuyo papel es la unificación de las comunidades para la revalorización cultural y la defensa de sus espacios territoriales. David Sanchez<sup>1</sup>, ex delegado del Consejo de Participación Indígena, la describe así:

“La UPND [...] es una fuerza política, algo que se ha construido desde las comunidades, una visión política ambiciosa muy nuestra, que es recuperar nuestra organización ancestral, nuestra Nación Diaguita. Es algo muy importante, por ejemplo, cuando pasa algo en la comunidad tiene un respaldo tanto político con gente que puede colaborar así se hace más fácil la lucha”<sup>2</sup>.

Esta cita muestra que la conformación de una instancia intercomunitaria es una estrategia sociopolítica en la búsqueda de legitimación y de reconocimiento.

Las comunidades indígenas disponen de derechos particulares otorgados al nivel internacional, nacional y regional. La aclaración vigente sobre lo que es una comunidad indígena está dada en la ley n° 23.302 de 1985 sobre Política Indígena y apoyo a las Comunidades Aborígenes. Si bien en esta ley la utilización del término “se reconozcan” supone una autodeterminación, la aclaración sobre la descendencia implica criterios que demuestren el origen étnico-cultural e histórico y la organización social propia (art. 20, Decreto 155 de 1989). En base a estos criterios, el Estado acepta o rechaza la inscripción como comunidad indígena. La prueba de la preexistencia se complica dado que la construcción identitaria fue atravesada en Argentina por diferentes procesos de homogeneización. Es importante hacer notar que la Constitución argentina de 1994 no especifica claramente quién puede o no reconocerse como indígena, esta carencia los envuelve en una lucha constante para ser reconocidos como tales y legitimar su cultura, su territorio, su historia y sus derechos. Uno de los derechos fundamentales para las comunidades indígenas es el artículo 75, inciso 17 de la Constitución argentina. Este artículo les otorga, entre otras cosas, la propiedad de sus tierras; lo cual es fundamental para ellas,

dado que la tierra no es solo un espacio físico y geográfico, sino que representa la base de su identidad. En efecto, el territorio está ligado a su espiritualidad y es el pilar de su cultura ancestral y su cosmovisión, lo llaman Pachamama que significa madre tierra.

Mientras que la existencia jurídico-legal de la comunidad está sometida al criterio estatal, para ser reconocidos como indígenas, ellos mismos deben definirse como tales. La identidad indígena no es una distinción que se pueda comprobar formalmente como una categoría esencial, sino que procede de un “auto-reconocimiento” subjetivo o sea, que la identidad indígena no es una particularidad establecida, sino que es un proceso social en constante cambio (Gómez Mont 4). Esta inscripción se vuelve todavía más problemática en un contexto exterior donde ser indígena solía ser estigmatizado al nivel social y físico. Además, si bien las personas que viven en las comunidades indígenas concuerdan que los antepasados sí eran indígenas, no hay un sentimiento homogéneo sobre la identidad indígena actual. En efecto, existen personas que viven ahí que no se reconocen como tales y otras que recién se consideran así. El “auto-reconocimiento” es un largo proceso impulsado por dinámicas de reconstrucción de la identidad a partir de materiales históricos.

El trabajo de campo y la recopilación de datos que hice, me permite relevar los medios de comunicación que tienen. Como lo muestro en el tablero siguiente, todas tienen radio VHF, por lo tanto hay que notar que no todas están funcionando. Estas radios fueron implementadas para disminuir la incomunicación de estos pueblos, los cuales no disponían ni de señal de celular, ni de línea fija y mucho menos de un acceso a Internet. La radio FM representa la herramienta la más cómoda para difundir informaciones, pero como lo vemos en el tablero siguiente pocas disponen de una.

Comunidad Indígena:	Radio VHF	Radio FM	Internet	Celular
El Mollar	Si hay	Ahora no, pero dentro de poco si	No hay	Hay muy poca señal
Casas Viejas	Si hay	No hay	No hay	Hay muy poca señal
Ayullu El Rincón	Si hay	No hay	No hay	Hay muy poca señal
La Angostura Tafi	Si hay	Si hay	Si hay	Si hay
Amaicha	Si hay	Si hay	Si hay	Si hay
Quilmes	Si hay	Ahora no, pero dentro de poco si	No hay	Hay muy poca señal
Indio Colalao	Si hay	Si hay	Si hay	Si hay
Potrero Rodeo Grande	Si hay	No hay	No hay	No hay
Tolombón	Si hay	No hay	No hay	No hay
Chuschagasta	Si hay	No hay	No hay	No hay
Mala Mala	Si hay	No hay	No hay	No hay
Anfama	Si hay	No hay	No hay	No hay
Chasquivil	Si hay	No hay	No hay	No hay
El Nogalito	Si hay	No hay	No hay	No hay
Solco Yampa	Si hay	No hay	No hay	No hay

Tablero 1: Medios de comunicación presentes en las comunidades indígenas diaguitas de Tucumán

La existencia de estos medios de comunicación y la investigación permite afirmar que si hay practicas mediáticas desarrolladas en estas comunidades indígenas y que el movimiento de afirmación identitario es un proceso dinámico de resistencia que se manifiesta en tres niveles: “dentro” de las comunidades, “entre” las comunidades y al “exterior” de ellas. Veremos que la “comunicación comunitaria” retoma

estos tres niveles en las prácticas mediáticas, como fuente posible de emancipación social, política y comunicacional.

### **3. Las prácticas mediáticas de las comunidades indígenas**

#### *3.1. Las prácticas mediáticas intra-comunitarias para la reapropiación identitaria*

Las prácticas mediáticas facilitan la construcción social y la reapropiación positiva de la identidad indígena. Como lo explica muy bien un comunero de Amaicha del Valle, esta resignificación tenía que venir de ellos mismos y no de otros medios de comunicación:

“Estos medios fueron utilizados a veces contra nuestra propia gente, a lugar de hacer conocer nuestra cultura, se utilizó para desconocer nuestra cultura y matar nuestros derechos. Entonces tener nuestros propios medios, también nos sirve para revitalizar lo que es de los derechos de los pueblos indígenas y para llevar la buena información.”

Los medios de comunicación aparecen como el territorio de reapropiación de la identidad. Estas prácticas desarrolladas dentro de las comunidades y que tienen como destinatarios los miembros mismos, las llamo “prácticas intra-comunitarias”.

La meta principal de las prácticas mediáticas es llevar informaciones de intereses por la comunidad, que tienen que ver con su vida cotidiana y sus problemáticas específicas. Este artefacto les permite transmitir informaciones sobre la cultura, la historia y las costumbres que se han olvidado. El extracto siguiente de la publicación “El Mirador” muestra que están conscientes del proceso histórico de homogenización que atravesaron, el cual debilitó el conocimiento de sus raíces ancestrales.

“Hablar de Amaicha del Valle es hablar de LA COMUNIDAD en general y de los COMUNEROS en particular [...] pretendemos que aquellos (casi todos) que han sufrido el proceso de transculturación comprendan que su raíz está en este suelo y que SOLO SE ES AUTENTICO TENIENDO CONCIENCIA DE NUESTRO ORIGEN.”<sup>3</sup>

El extracto siguiente revela la dinámica de reapropiación identitaria y la voluntad de organizarse retomando su historia. Esta reconstrucción se desarrolla a partir de una presentación de las bases de la cultura indígena. En la misma publicación, se puede leer:

“Vayamos comunicándonos para reconstruir el presente a partir de nuestro pasado, el cual poco conocemos [...] - ¿Cuál es la situación legal de nuestra comunidad? [...] ¿Qué significa ser comunero? [...] ¿Cuál es el sentido de la fiesta de la Pachamama y cómo debería organizarse?”<sup>4</sup>

Este pasaje es representativo del carácter instructivo de los discursos mediáticos. La radio antes de todo nace a partir de un proyecto cultural y político, de la lucha a partir de la reapropiación histórica, cultural, social y política.

Como lo muestra el tablero anterior, Internet es un artefacto accesible para muy pocas comunidades y aunque haya Internet, los comuneros no suelen tener los recursos económicos suficientes como para tenerlo. Entonces, las prácticas mediáticas intra-comunitarias son mayoritariamente desarrolladas en las radio FM, en las radio VHF, a través del celular y de afiches. Para que los auditores de las radio FM se incautan de todo lo que implica la identidad indígena, se suele utilizar la primera persona del plural, los términos “comunidad” y “comuneros”. Esta estrategia discursiva busca dar a los miembros la sensación de pertenecer a un grupo homogéneo el cual se diferencia del resto de la sociedad argentina. Esta construcción social simbólica genera una distinción y una oposición entre de un lado los comuneros y del otro lado los no-comuneros (el resto de la sociedad). El término “comunero” hace referencia a la pertenencia a la comunidad, entonces está ligado a la identidad indígena, remite a un imaginario y a un sentimiento común. Su utilización permite recuperar y valorizar su identidad. El término “indígena” no sólo es una palabra políticamente correcta para hablar del “indio”, sino que es una estrategia política que les permite postularse como beneficiarios de ciertos derechos legales (Isla, 2009).

El uso de referencias legislativas precisas es otra estrategia notable en los discursos mediáticos. Por ejemplo cuando se trata de desalojos, justifican la ilegalidad de estos, utilizando las normas en vigencias con los números de las leyes y los nombres de los jueces. Para gozar de un derecho, como el de la propiedad de sus tierras, los comuneros deben saber que existen estas leyes. Difundiendo informaciones de orden jurídico, los comuneros desalojados pueden defenderse haciendo respetar sus derechos. El problema es que no todos los miembros tienen la posibilidad de escucharlas, entonces las noticias importantes pueden ser retransmitidas por las radios VHF, el celular y el boca a boca.

La particularidad de los mensajes difundidos por radio VHF es que pueden ser difundidos en códigos. Estos códigos están utilizados para acortar el tiempo de transmisión o para transmitir mensajes cifrados. Por ejemplo, cuando quieren avisar de desalojos, que está llegando la policía, que terratenientes amenazan: quieren avisar únicamente a los comuneros. Entonces, transfieren los mensajes en la radio de manera pública, pero el sentido de los mensajes está comprensible únicamente por los que conocen la significación de los códigos. Michel De Certeau se interesó a las prácticas culturales de la gente común. Analizó que la gente puede tener usos creativos e innovadores, o sea que no corresponden al uso tal cual era previsto, como en el caso de las comunidades con el uso de códigos o de retransmisión de informaciones de la radio FM por radio VHF. A partir de Michel De Certeau, se podría decir que este uso creativo de los artefactos comunicacionales muestra un proceso de resistencia cultural y política desde la táctica mediática y podría ser una fuente de emancipación social y política. Dado que la existencia jurídica-política de las comunidades depende del Estado, las comunidades no pueden entrar en conflicto con la esfera estatal. Entonces, la lucha por el reconocimiento identitario debe efectuarse a partir de una negociación, la cual es posible postulándose como actor social audible y poderoso. Aún hay que generar una cohesión entre las comunidades que modifica las relaciones de poder para negociar como un par.

### *3.2. Las prácticas mediáticas inter-comunitaria: el camino por una legitimidad sociopolítica*

Las comunidades de la UPND comparten un fuerte sentimiento de pertenecer a la misma etnia, de adherirse a una misma visión del mundo y un mismo territorio. Todas luchan por la revalorización cultural e identitaria, por el reconocimiento de su organización, la defensa de sus espacios territoriales, naturales y culturales. Como lo dice un comunero de Quilmes “la causa nos une a todos”. La UPND tiene un peso mayor en la esfera política al que podría tener una comunidad sola, entonces se convirtió en el interlocutor principal del estado regional como nacional. A través de esta organización, las comunidades pueden denunciar las violencias y violaciones de sus derechos, valorizar su identidad y promover sus eventos.

“Hoy que la comunidad de Quilmes forma parte de la UPND es muy importante porque la comunidad se siente respaldada. Por ejemplo, en un desalojo que se ordene se suman las otras comunidades que están a dentro de la Unión entonces la defensa se hace mucho más factible y sólida.” (Comunero de Quilmes).

La defensa de la identidad se posibilita a través del intercambio de informaciones. En efecto, en las reuniones de la UPND cada comunidad plantea sus problemáticas (desalojos, violación de derechos, juicios en curso, acceso a necesidades primarias, educación, pobreza etc.) y se trata de encontrar una solución en conjunto. Este intercambio muestra una voluntad de cohesión y de solidaridad en la lucha.

La viabilidad de esta instancia depende de una eficaz comunicación entre las distintas comunidades. Llamo “prácticas mediáticas inter-comunitarias” a la circulación y transmisión de informaciones entre

las comunidades de la UPND que tienen como destinatario ellas mismas. La difusión de informaciones entre las comunidades es sumamente importante para ellos dado que unas se encuentran muy aisladas, entonces sin estos encuentros no se podrían enterar de lo que está pasando. En efecto, como lo explicó un comunero de Angostura, quien tiene una posición comprometida, una noticia tan importante como el reconocimiento de la preexistencia puede demorar diez años para llegar hacia las comunidades:

“El Estado argentino dijo que si, nos iba a reconocer la preexistencia y todo lo demás. Pero siempre esta información nos llega tarde, a causa de unos gobiernos, de intereses propios, de intereses económicos y todo lo demás, nunca se encargaron de difundir nuestros derechos. Es tan así que hace poco nos enteramos de nuestros derechos, en 2004 o 2005.[...] ahí se vio la necesidad ya que todos estamos con el mismo problema, hagamos la Unión Diaguíta”

El intercambio de información resultó más fácil durante los encuentros de la UPND. A través de las radio VHF, de los celulares y gracias a los representantes del Consejo de Participación Indígena (CPI), las comunidades pueden comunicar entre ellas.

Como no existe un medio de comunicación que tiene un alcance suficiente como para llegar a todas las comunidades, a menudo cada comunidad tiene que avisar a sus comuneros las actualidades de las otras, o los temas tratados en las reuniones de la UPND. El extracto siguiente muestra la implicación de los CPI en la transmisión de informaciones de la UPND:

Extracto de una entrevista de David Sanchez en el programa “La voz de la comunidad” en la radio FM Libertad de Amaicha del Valle (5/10/2009):

“Creo que, como se trataba en la asamblea extraordinaria de Colalao del Valle, que hemos tenido la semana anterior, es: ¿Cómo estamos hoy y cuál es nuestra lucha y cuáles son las estrategias a seguir? Hoy con la aplicación de la ley 26.160, están surgiendo muchos conflictos en las distintas comunidades. Los terratenientes están apurados [...], esto es uno de los puntos principales que se deberá tratar en la reunión de la UPND.”

Esta intervención muestra la voluntad de resolver las problemáticas en común para el reconocimiento identitario. Es este intercambio de informaciones que contribuye a la homogeneización discursiva en la medida que tratan de resolver los casos en común. Además, el uso comunitario de artefactos de comunicación puede ser un medio de expresión por el cual los movimientos sociales podrían constituirse como contra-poder hegemónico. Recordaré que con contra poder se entiende “la capacidad de los actores sociales para desafiar y finalmente cambiar las relaciones de poder institucionalizadas en la sociedad” (Castells, 2008).

Las “prácticas mediáticas inter-comunitarias” no están desarrolladas a través de medios de comunicación de masa, sino a partir del uso de distintas herramientas. La diversidad de los artefactos técnicos y de los recursos humanos muestra una apropiación social creativa y una homogeneización de los discursos intra e inter comunitarios. Este tipo de uso debería ser considerado como una construcción social y colectiva condicionada por una lógica social y una lógica política. Si bien las comunidades llegaron a tener un peso sociopolítico mayor, a través de la conformación en una instancia inter-comunitaria, no pueden apartarse del resto de la sociedad.

### 3.3. *Las prácticas mediáticas extra-comunitarias: el acceso a la opinión pública*

Si bien la comunidad es una realidad vivida y re-construida por sus miembros basada en un auto-reconocimiento, su existencia jurídica-política depende del Estado y de la sociedad. La dependencia de las comunidades a la sociedad argentina incentiva la necesidad de tener una presencia en la esfera pública. Llamo prácticas mediáticas extra-comunitarias a estas destinadas al conjunto de la sociedad. Estas prácticas buscan sensibilizar y movilizar la opinión pública a su lucha.

Numerosos estudios de la corriente francesa de la sociología de los usos de las TICs se interesó por la relación entre los objetos técnicos y los individuos y demostraron que el uso de las tecnologías de comunicación no es neutral, sino que tiene una significación social. Josiane Jouët definió la apropiación social como “un juicio, es el acto de constituirse un sí mismo” (Jouët, 2000: 502). La plasticidad de los artefactos técnicos otorga la posibilidad de conductas personales y subjetivas. Este acto de usar las herramientas comunicacionales para constituir la lucha es precisamente lo que subraya una Comunera de Colalao del Valle:

“No es porque valoras la cultura indígena que tienes que separarte y aislarte. Si no, no podríamos utilizar todas las herramientas como Internet, este tipo de cosas tenemos que aprender más a utilizarlas para la lucha y con identidad.”

Esta usuaria muestra la voluntad de manejar el objeto técnico en función de sus necesidades y en este sentido, el uso puede ser considerado como una forma de cumplimiento personal así como una posible fuente emancipación comunicacional, social y política.

La radio aparecía como una herramienta adecuada para lograr fácilmente una presencia en la esfera pública. Hasta el año pasado, unos comuneros de comunidades diaguita (Amaicha, Quilmes e Indio Colalao) que vivían en San Miguel de Tucumán habían creado una radio. Una de los integrantes de esta radio me explicaba la meta del uso de este artefacto por el reconocimiento indígena:

“Todavía hay gente que cree que los pueblos originarios han desaparecidos, que no hay indígenas acá en Tucumán. La radio nos permite empezar a visibilizar, como herramienta es fundamental para que haya una concientización plena de lo que implica la lucha de los pueblos originarios y que seamos nosotros las voces, que llevemos esto y que podemos transmitir, que no sea otro que no tiene idea.” (Comunero de Indio Colalao)

Esta comunera muestra que ellos mismos quieren llevar y sensibilizar la opinión pública. Esta apropiación muestra una voluntad de emancipación comunicacional, social y política.

En su voluntad que sus voces lleguen a todo el público, se dieron cuenta que Internet representaba un artefacto más oportuno debido a su alcance y su flexibilidad. Entonces, hoy en día, las prácticas extra-comunitarias son casi exclusivamente las que tienen lugar en la red Internet. La elección de este medio de comunicación proviene de la necesidad de avisar la opinión pública sobre lo que está pasando en las comunidades de manera masiva, como lo expresa un comunero de Amaicha del Valle:

“Tenemos que trabajar afuera y a dentro para que se respete la cultura y para que se haga a conocer la cultura y si no la conocen de afuera no la van a respetar. Entonces, este tipo de cosa, tienen que tener un alcance donde se pueda concientizar el resto de la sociedad.”

Este comunero comparte la necesidad de visibilizar su lucha para reducir la fractura y la incompreensión intercultural. Añade también que esta comunicación intercultural debe tener lugar en medios de mayor alcance, lo que significa la apropiación de artefactos tecnológicos como la radio FM o Internet. Por estas razones, numerosas comunidades están presentes en las redes sociales como Facebook o Twitter.

En Facebook podemos encontrar páginas de la UPND, Juventud calchaqui, Nación diaguita, Indio Colalao, Quilmes CIQ, Comunidad Valle del Tafi, etc. En estos espacios, difunden comunicados de prensa producidos por las comunidades indígenas mismas (informaciones políticas, de eventos); informaciones publicadas por la prensa alternativa; y artículos del blog de la UPND. La plataforma Facebook les sirve también para organizar eventos y para compartir los artículos difundidos en blog de la UPND.

La UPND tiene un google group que se llama “voces diaguita”. Este grupo cerrado esta accesible únicamente a las personas autorizadas como los miembros de comunidades de la Unión, representantes



de ONG, colectivos de prensa alternativa, comunicadores y organizaciones de la sociedad civil. Esta plataforma, además de ser un espacio de debate, les sirve para difundir informaciones de la actualidad en cada comunidad, charlas en las reuniones de la UPND, organización de eventos, difusión de artículos políticos sobre las comunidades indígenas en los medios de comunicación.

En el blog de la UPND, sobre los 42 artículos publicados en 2011, 18 eran producidos por las representantes de la Unión. Estos artículos tratan de la actualidad de las distintas comunidades como por ejemplo: elecciones de cacique, comunicados para marchas, o informes de las reuniones de la UPND. El resto de los artículos provienen de otras plataformas mediáticas como Indymedia, Contra punto, Primera fuente, etc. o sea en mayoría de medios independientes o alternativos. Esta selección demuestra la voluntad de inscribirse en la línea mediática de los medios contra hegemónicos.

La UPND no se limita a difundir informaciones generales sobre lo que ocurre en las comunidades sino que también aprovecha de Internet para crear sitios dedicados a problemáticas específicas importantes, como el caso del asesinato del Cacique Comunidad Indígena de Chuschagasta Javier Chocobar. Este evento sacudió al conjunto de las comunidades en 2009. Ante una situación jurídica compleja, la UPND, en conjunto con colectivos de prensa alternativa, comunicadores y organizaciones de la sociedad civil, decidieron crear una página Internet dedicada a la mediatización de este evento.

Cada espacio en Internet permite a las comunidades ponerse en contacto con el resto de los ciudadanos argentinos, con comuneros que viven afuera de sus comunidades, con comunidades de otras etnias al nivel nacional como internacional pero también con grupos de defensa de las minorías y movimientos sociales. Los artículos difundidos en la red Internet retoman el discurso producido en las prácticas del nivel intra e inter comunitarios. Llevando ellos mismos sus discursos de manera homogénea, se inscriben en el espacio público de manera independiente de los medios hegemónicos.

Buscando el apoyo de la sociedad civil, se dieron cuenta que sus prácticas extracomunitarias no podían ser respaldadas si entraban en conflicto con los valores del resto de la sociedad argentina, entonces usaron argumentos y temas de interés compartido. Por ejemplo, cuando hablan del territorio o de la Pachamama, suelen tratar este tema a partir de una visión ecológica, de la necesidad de respetar y cuidar el planeta. También pueden justificar la lucha, por el reconocimiento de su identidad subalterna, argumentando que la mayoría de los argentinos tienen raíces culturales heterogéneas, como lo expresa muy bien una comunera de Indio Colalao:

“La idea no es que formamos un estado aparte, sino que el Estado nos valore, de tener un lugar sin perder nuestra identidad. Porque al fin y al cabo, todos coincidimos, todos venimos de una mezcla, todos tenemos un conjunto de cultura.”

Las prácticas mediáticas extracomunitarias permiten compartir su visión del mundo. Para Mata, expresarse es hacerse audible, entrar en contacto con los otros, “Otros diferentes a quienes se interpelaba solicitando atención, solidaridad, apoyo para las propias causas porque se consideraba que ellas trascendían lo particular involucrando a todos, en busca de un mundo más justo.” (Mata 4).

#### **4. Conclusión**

La apropiación social de los medios de comunicación son actos profundamente sociales y políticos, que posibilitan las comunidades de la etnia diaguita a romper el silencio históricamente impuesto. Los usos comunicacionales tienen características creativas que revelan una voluntad de cohesión en el movimiento de afirmación identitaria. La homogeneidad de los discursos refleja una aspiración a una cierta autonomía técnica, política, social y comunicacional.

En las prácticas mediáticas extracomunitarias se retransmite las informaciones vehiculadas a dentro de las comunidades y entre las comunidades. Esta transmisión se explica por la voluntad de reforzar la

alianza entre las comunidades, de mostrar a un exterior una conformación fuerte en la lucha. Por lo tanto, si las informaciones transmitidas al exterior están basadas a las creadas a dentro de las comunidades, el caso inverso no se averigua. O sea que a dentro de las comunidades, no informan a los comuneros sobre los esfuerzos comunicacionales extra-comunitarios. Esta paradoja refleja la juventud y el interés reciente de las comunidades por la apropiación social de los artefactos técnicos de comunicación.

Si la comunicación representaba un medio sumamente valioso en la lucha, hoy los medios de comunicación son más que una herramienta entre otros para llegar a un fin. En efecto, la apropiación de las tecnologías de información y de comunicación forma también parte de los fines en sí. Este interés creciente por la comunicación se observó en su participación a los debates para una ley de medios más democráticos. En el marco de la nueva ley de servicios audiovisuales (ley 26.522 del 2009), pidieron al Estado un acceso al espectro mediático para operar una frecuencia radial. La UPND cuenta desde ahora con una nueva radio FM en la comunidad de Quilmes y falta poco para que otras comunidades sigan el mismo camino.

La apropiación creciente de los medios de comunicación perfila nuevas formas de lucha por el reconocimiento identitario, propiciando la posibilidad de profundizar la democracia y de alcanzar un orden social descentrado y respetuoso de la diversidad cultural.

## 5. Bibliografía

Boullosa Joly, Maïté. (2011) “Re-devenir Indien en Argentine. Amaicha et Quilmes à l’aube du XXI<sup>e</sup> siècle”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Aula virtual.

Breton, Philippe, Proulx, Serge. (2008) *L’explosion de la communication : Introduction aux théories et aux pratiques de la communication*. Paris: La Découverte, Coll. Grands Repères, 2006.

Castells, Manuel. “Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red (II). Los nuevos espacios de la comunicación”. *TELOS: Cuadernos de comunicación e innovación*, 75. 11-23.

De Certeau, Michel. (1990) *L’innovation du quotidien. 1. Arts de faire*, Paris: Gallimard.

Gomez Mont, Carmen. (2004) “Los usos sociales de Internet en comunidades indígenas mexicanas”, *Comunicación y diversidad cultural*, Barcelona: Forum Universal de las Culturas, 24-27 de Mayo 2004.

Isla, Alejandro. (2009) *Los usos políticos de la identidad, Criollos, indígenas y Estado*, Buenos Aires, Libros de la Araucaria, Colección Violencia y Cultura.

Jouët, Josiane. (2000) “Retour critique sur la sociologie des usages”, *Réseaux*, 18.100. 487-521.

Mata, María Cristina. (2011). “Comunicación popular. Continuidades, transformaciones y desafíos”, *Oficios Terrestres*, 26.26

Vitalis, André. (2004) Les techno-réseaux en temps de marée noire : des outils de mobilisation et d’expression citoyennes. In: *Quaderni*. N. 55, Otoño. L’État et les collectivités locales face aux techno-réseaux.75-84.

Blog de la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita [en línea], UPND, [20/07/2013]  
<http://uniondiaguita.blogspot.com.ar/>

Sitio Oficial de la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita de Tucumán, [en línea], UPND, [20/07/2013]  
<http://uniondiaguita.org.ar/>

Sitio por el juicio de Chocobar, [en línea], Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita, [20/07/2013]  
<http://juicioporchocobar.com.ar/>

## **6. Notas de pie de página**

---

<sup>1</sup> David Sanchez es un ex delegado del Consejo de Participación Indígena. Estos representantes son miembros de las comunidades y están elegidos por ellas mismas. Este Consejo fue creado en 2004 en el ámbito del Instituto Nacional Asuntos Indígenas (INAI) Los delegados favorecen el dialogo entre las comunidades indígenas y el estado Nacional. Por mayor información ver la resolución INAI N° 152 del 2004 y su modificatoria N° 301 del 2004.

<sup>2</sup> Extracto de una entrevista en el programa “La voz de la comunidad” en la radio FM Libertad de Amaicha del Valle (5/10/2009)

<sup>3</sup> “El Mirador” creada por y para los miembros de la comunidad de Amaicha del Valle, Marzo 2000

<sup>4</sup> *ibid*